

PROTOCOLO A SEGUIR A PARTIR DEL 18 DE MAYO DE 2020



CEIP San Gregorio

LUNES 18 DE MAYO
APERTURA DEL CENTRO
PARA LOS
PROCEDIMIENTOS DE
ADMISIÓN DEL
ALUMNADO PARA EL
CURSO 2020-2021

¿Para qué **PUEDO ACUDIR** al centro a partir del lunes 18 de mayo?

Para entregar la documentación para el curso 2020-2021 del:

- a) Alumnado de Infantil de 3 años que desea incorporarse por primera vez a nuestro centro.
- b) Alumnado de Nueva Incorporación a nuestro Sistema Educativo.
- c) Alumnado escolarizado en otros colegios.
- d) Otras casuísticas, acordes a la normativa vigente.

¿En qué **HORARIO PUEDO ACUDIR** al centro para realizar los trámites permitidos?

- La Secretaría permanecerá abierta de 9:30 a 13:30 de Lunes a Viernes, siendo la atención individual. Se abrirá solamente por la puerta de la escuela de adultos.

- Respetando la distancia de seguridad de 2 metros y usando sistemas de protección.

- Atención telefónica : - **671567273**
- **671567272**

¿QUÉ MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN HE DE ADOPTAR PARA PODER ACCEDER AL CENTRO? (I)

- a) Antes de acceder al centro se les recordarán las medidas necesarias que deberán respetar para la realización de los trámites: mascarilla, desinfección, distancia mínima...
- b) El personal del centro, le atenderá en las instalaciones habilitadas para ello.
- c) Deberán respetar la distancia de seguridad de 2 metros, y hacer uso adecuado de las papeleras.

¿QUÉ MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN HE DE ADOPTAR PARA PODER ACCEDER AL CENTRO? (II)

- d) Sólo podrán acceder a las zonas habilitadas y desinfectadas y los aseos del centro solo se podrán usar de manera excepcional.
- e) Acudir al colegio **SIN** los niños/as.
- f) Se recomienda que las personas vulnerables **NO** acudan al colegio.
- g) Antes de la entrega de documentos, desinfección de las manos con **gel hidroalcohólico**.

¿Para qué **NO PUEDO ACUDIR** al centro a partir del lunes 18 de mayo?

a) Entregar la matrícula del alumnado que ya se encuentra escolarizado.

b) Solicitar los servicios de Aula Matinal, Comedor, Actividades Extraescolares y Transporte Escolar.

c) Retirada o entrega de libros de texto o materiales, salvo excepciones y solicitud previa.

**¡PRÓXIMAMENTE SE NOTIFICARÁN LAS NUEVAS
FECHAS PARA REALIZAR LOS
PROCEDIMIENTOS!**

**Agradecerles su
colaboración por el bien y la
salud de nuestra comunidad
educativa.**

Un saludo.

La directora.

María Petronila Sánchez García.